

RES. DECECO N° 522/12
EXPEDIENTE N° 6.478/12

Salta, 4 de julio de 2012

VISTO: La invitación cursada por la Mg. Mercedes Arce de Vera, Decana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero al señor Decano de esta Unidad Académica Cr. Antonio Fernández Fernández, para la asistencia a la Reunión Ordinaria del CODECE, a realizarse los días 5 y 6 de Julio en la ciudad de Santiago del Estero, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Cr. Antonio Fernández Fernández no podrá asistir en la fecha señalada a la Reunión Ordinaria del CODECE, por impostergables asuntos académicos.

QUE tampoco lo hará, en esta oportunidad, el señor Vicedecano Cr. Carlos Revilla por compromisos laborales contraídos con anterioridad a la citada invitación.

QUE la Cra. Maria Rosa Panza de Miller colabora con Decanato en temas relacionados con la actividad en el CODECE desde el año 2.006, habiendo adquirido amplia experiencia y conocimientos de los temas tratados en el seno del mismo.

QUE este Decanato considera que es necesario que esta Unidad Académica participe de la reunión citada en el primer párrafo ya que las decisiones allí tomadas son de vital importancia para su actividad académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO 1°- DISPONER que la Cra. María Rosa Panza de Miller, en representación oficial de Decano de esta Unidad Académica participe de la Reunión Ordinaria del CODECE, a llevarse a cabo los días 5 y 6 de Julio de 2012 en la ciudad de Santiago del Estero

ARTICULO 2°- HÁGASE SABER a la Cra. María Rosa Panza, a Dirección General Administrativa, Dirección Académica, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv



Cra. ELIZABETH TRUJINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO